



Informe de Progreso  
Pacto Mundial 2009

WE SUPPORT

Ercros, S.A.



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

### Datos de la entidad: Ercros, S.A.

- *Dirección web:* [www.ercros.es](http://www.ercros.es)
- *Alto cargo:* Antonio Zabalza Martí, Presidente Consejero Delegado
- *Fecha de adhesión:* 24/06/2002
- *Sector:* Industria química
- *Actividad:* Negocios asociados al cloro (Química básica, plásticos, alimentación animal y tratamiento de aguas), química intermedia, farmacia y emulsiones
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, Comunidades locales, Gobiernos y Administraciones públicas, Medios de comunicación, Sindicatos
- *Países en los que está presente:* España/ Alemania
- *Alcance del Informe de Progreso:* Todo el grupo
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Web, Informe Anual, Informe de Sostenibilidad y boletín comunicación interno
- *Día de publicación del Informe:* jueves, 04 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Teresa Conesa / Argiñe Ortega
- *Tipo de informe:* A+B+D

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental**. "

### • Carta de Renovación del Compromiso



A lo largo de 2009, Ercros ha llevado a cabo importantes avances en relación a los diez principios recogidos en el Pacto Mundial, tales como: la implantación del Código de Conducta Ética de las personas que trabajan en Ercros, del Tablón Virtual y del Buzón del Personal, y la redacción del Plan de Igualdad y de procedimientos específicos relacionados con la responsabilidad social corporativa. Asimismo, la empresa ha seguido adelante con su política de mejora continua de los códigos del programa Responsible Care, en lo que atañe a la salud de las personas, seguridad de las instalaciones, protección del medio ambiente y calidad y tutela de los productos.

En concreto, el Plan de Igualdad es una herramienta estratégica para alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre géneros y la eliminación de cualquier discriminación por razón de sexo en la empresa. El Plan contiene un exhaustivo diagnóstico de la evolución entre 2008 y 2009 de la contratación, formación, promoción, retribución y acceso a las medidas de fomento de la conciliación desde la perspectiva de género, así como un compendio de actuaciones de mejora.

Como se ha dicho, durante el año pasado Ercros implantó el Código de Conducta Ética, en el que se definen los principios de actuación ética de la compañía y la actitud que deben mantener las personas que trabajan en la compañía en relación a la no discriminación de las personas y la igualdad de oportunidades, los conflictos de interés, regalos y atenciones de terceros y a terceros, la prevención del soborno y la corrupción y salvaguarda de la información confidencial y la protección de datos.

La compañía también redactó y puso en marcha el Buzón del Personal, un instrumento gestionado por la Comisión de Auditoría, para facilitar la presentación sugerencias de mejora y alertar de posibles irregularidades en los ámbitos financiero y social.

La implantación del Tablón Virtual, por su parte, ha permitido ampliar y hacer más accesible a la plantilla la información sobre la empresa.

El Consejo de Administración acordó la implantación del servicio de Auditoría Interna en la empresa, cuya responsabilidad es garantizar el correcto funcionamiento en todas las áreas de la compañía del sistema de control interno y asegurar el cumplimiento de las políticas, normas e instrucciones por las que se rige Ercros.

En relación a las actuaciones en favor del desarrollo sostenible llevadas a cabo en 2009, la compañía consiguió y, en su caso, mantuvo la certificación de sistemas formales de gestión de la prevención, el medio ambiente y la calidad en sus centros de trabajo. Todas las instalaciones de la compañía están acreditadas según las normas OHSAS 18001, ISO 14001 e ISO 9001, en este último caso con la excepción del centro de Cardona que se encuentra en una fase muy avanzada para su obtención. Asimismo, la mayoría de sus centros está inscrita en el registro de sistemas de gestión y auditoría ambiental EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*), de carácter voluntario y uno de los más exigentes en al ámbito europeo. Entre 2008 y 2009, el índice de emisiones medioambientales de Ercros se redujo un 15%, el índice de frecuencia general de accidentes disminuyó un 30% y los suministros satisfactorios alcanzaron el 99,94% de las expediciones.



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Estas actuaciones se desarrollaron en el marco del Código de Conducta Ética, el programa Responsible Care, el Código Unificado de Buen Gobierno y la Ley Orgánica sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En 2009, el grado de cumplimiento de las prácticas de gestión del programa Responsible Care fue del 81,7%, cinco puntos porcentuales más elevado que en el año anterior.

El cumplimiento de las prácticas sobre el buen gobierno por parte de Ercros mereció la máxima calificación del Observatorio Corporativo y la Transparencia Informativa promovido por la Fundación de Estudios Financieros.

En la consecución de los logros citados, han desempeñado un papel protagonista todos y cada uno de los empleados y empleadas de Ercros, que con su esfuerzo y dedicación hacen posible el compromiso adquirido por la compañía con el Pacto Mundial. En nombre de Ercros, renuevo a través de esta carta dicho compromiso y declaro la firme intención de continuar apoyando y desarrollando los diez principios que lo constituyen.

Antonio Zabalza Martí  
Presidente y consejero delegado

Barcelona, 26 de octubre de 2010

## • Metodología



### DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



### POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



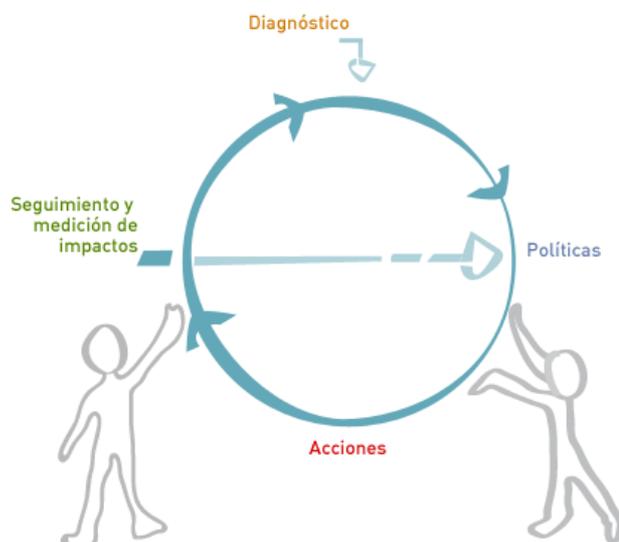
### ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





## • Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (P1C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La compañía revisa anualmente su política de riesgos recogida en el Informe de Gestión y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (auditados) y presta especial atención a los riesgos operativos en el ámbito de la seguridad y la salud laboral.

*www.ercros.es\_Información al accionista\_Memorias e informes\_Informe de Gobierno Corporativo 2009 (Apartado D, página 25-28).*

*En 2008 la compañía llevó a cabo un proceso de reflexión interno y la actualización de su política de riesgos con motivo de la elaboración de la Declaración de principios sobre igualdad de trato y oportunidades y no discriminación y del Código de Conducta Ética del personal de Ercros. Fruto de este diagnóstico:*

*-Informe de Igualdad correspondiente a 2009 en el que se evalúa, entre otras, la igualdad de oportunidades, la representación, la retribución, la igualdad de las condiciones laborales, la conciliación de la vida laboral, de la familiar y personal, etc. de la mujer en la empresa para realizar un balance de la evolución anual de la igualdad de género y de la no discriminación.*

*-En febrero de 2009, el Consejo de Administración aprobó la implantación del servicio de auditoría interna de la compañía y el Código de Conducta Ética del personal de Ercros.*



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C212)

*Respuesta:* SI



**Implantación:** Total.

Recogidas en la misión y en la estrategia empresarial de la compañía y en el Reglamento Interno de Conducta (apartado de Información al accionista) de consulta pública en la página web de la compañía [www.ercros.es](http://www.ercros.es)

En 2009:

- El Consejo de Administración ha aprobado el Código de Conducta Ética del personal de Ercros.
- Se ha elaborado el Informe de Igualdad 2009.
- El procedimiento PGSG.E.03 Buzón del personal, que se refiere, entre otros, a la prevención y denuncia del acoso sexual y la discriminación.

**Objetivos:** En 2010:

Informe de Igualdad 2010 e implantar las medidas que surjan de la evaluación.

---

Indique si la entidad cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) (P1C4I2)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** De acuerdo con la voluntad de Ercros de actuar como una empresa socialmente responsable y en coherencia con los compromisos adquiridos a través de su participación voluntaria en el Programa Responsible Care, la empresa tiene establecidos diferentes procedimientos de actuación:

- Sistema de gestión de la calidad dentro del CAC (Centro de Atención al Cliente) que incluye la recepción de quejas y reclamaciones de los clientes sobre la calidad del producto y el servicio de entrega. El CAC dispone, entre otros, de procedimientos para la gestión de pedidos, el alta de nuevos clientes, la tramitación de devoluciones de mercancías, la tramitación de facturas y la atención telefónica.
- Implantación del servicio de Auditoría Interna.
- Sistema de gestión ISO 9001 implantado en todos los centros.
- La compañía revisa y publica el índice de reclamaciones periódicamente.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Ercros vela por la salud y la seguridad de las personas que trabajan en la propia empresa y en las empresas de servicios que contrata. En este último caso, la compañía exige el cumplimiento de los mismos requisitos que exige a su propia plantilla.

Los sistemas de prevención de todos los centros están adecuados a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En 2009, todos los centros de la compañía ha renovado la OHSAS 18001:2007 de su sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. A su vez, en los centros afectados, la compañía Aenor ha realizado la auditoría legal de prevención de riesgos laborales con resultado satisfactorio. Además, aplican un sistema de control de riesgos.



La empresa cumple con la Ley de Protección de Datos con todos los "stakeholders" o grupos de interés.

Además en 2009, la compañía elaboró el procedimiento PGSG.E.02 sobre la Línea de Atención al Público (LAP) para disponer de un canal de recepción de sugerencias sistematizado con los grupos de interés y mejorar el cumplimiento del Programa Responsible Care y en diciembre instauró el Tablón Virtual con la intención de ampliar y hacer más accesible la información sobre la empresa que suministra a la plantilla y el procedimiento PGSG.E.03 Buzón del Personal para facilitar la presentación por parte del personal de sugerencias de mejora y alertar de posibles irregularidades. Con el mismo objetivo, se facilitó el acceso de forma general a la página web corporativa.

**Objetivos:** En 2010:

- Lograr cero accidentes, tanto de personal propio como ajeno.
- Actualización periódica del contenido del Tablón Virtual e incorporación de nueva información de interés para las personas que trabajan en Ercros.

---

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** La compañía realiza verificaciones y autoevaluaciones que ayudan a definir las estrategias a seguir y las metas y objetivos a alcanzar en el próximo ejercicio.  
Por ejemplo: Autoevaluación del cumplimiento de las prácticas recogidas en los seis Códigos del Programa Responsible Care y auditoría externa por parte de Feique.

---

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** El Programa Responsible Care exige la aplicación de diez principios guía y el cumplimiento de seis códigos de prácticas: seguridad y salud en el trabajo, seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias, protección del medio ambiente, distribución, tutela de producto y comunicación.  
El código de tutela de producto se encarga del control del producto desde su fabricación hasta el uso final. Además existen Fichas de Seguridad de los productos comercializados a disposición de los empleados/as, clientes y proveedores de logística.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Ercros es una de las empresas firmantes del programa Responsible Care, de ámbito mundial que impulsa el sector químico.  
En el Informe de Sostenibilidad que la compañía publica cada dos años (de consulta en la página web [www.ercros.es](http://www.ercros.es)), puede



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

consultarse el cumplimiento de los códigos de gestión del programa Responsible Care. La compañía, como empresa miembro de este programa, anualmente autoevalúa el cumplimiento de los seis códigos de prácticas de gestión y realiza una auditoría externa, además de las auditorías internas cruzadas del sistema de gestión de la sostenibilidad.

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos, como mecanismo de seguimiento (P1C2I4)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** -Anualmente Feique (Federación Empresarial de la Industria Química Española) realiza una auditoría de verificación de las autoevaluaciones de tres de los seis códigos realizadas por la empresa.  
-Auditoría bianual del Informe de Sostenibilidad (realizada por la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona y por el despacho de abogados Uría Menéndez). (Ver documento adjunto: Auditoría del Informe de Sostenibilidad 2007-2008)  
-Aenor, sistema de gestión de la Seguridad y Salud Laboral, Calidad y protección Medio Ambiente.

[Descargar el documento adjunto](#) 

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Describa en el campo de notas los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados (P1C3I1)

**Respuesta:** 100 %

**Implantación:** Porcentaje del 100%.

-Durante 2009, se impartieron 80 cursos sobre medio ambiente, calidad, prevención técnica y sanitaria, RRHH, administración y finanzas, sistemas de información, logística integral, formación específica por cambio de puesto de trabajo, comunicación y desarrollo técnico.

-Desde 1998 Ercros desarrolla el Plan de Mejora de Diálogo (PDM) con el objetivo de transmitir un estilo de comunicación que estimule un clima favorable de colaboración y participación y conseguir una comunicación fluida en todos los niveles de la compañía.

-Ercros publica un boletín interno, de carácter bimensual, que se distribuye a los centros para facilitar las reuniones informativas.

- Publicación de la revista interna "Ercros Comunicación" con secciones fijas dedicadas a informar, entre otras, de la situación de la empresa en relación a la prevención y el cumplimiento del Programa Responsible Care.

- A lo largo del año, se han remitido 7 notas informativas a los empleados/as de la compañía relacionados con los principios éticos por los que se rige la entidad tales como obtención de certificaciones medioambientales y de seguridad, actuaciones y logros obtenidos de carácter medioambiental así como incidentes y accidentes producidos en las plantas productivas.

-En abril y noviembre de 2009 se celebraron las reuniones de la Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de Ercros, de composición paritaria, encargada de velar por el cumplimiento de la normativa legal y convencional aplicable en estas materias y por el correcto funcionamiento de los órganos de representación previstos, recibir información sobre la situación de la Seguridad y Salud en la Empresa, sobre los planes de prevención y protección de los Centros y sobre los planes de formación en materia de Seguridad, Salud y Medio ambiente, emitir informes y colaborar en la gestión ante las autoridades correspondientes de ayudas que puedan destinarse a estos fines.

-En diciembre de 2009, Ercros puso en marcha el Tablón Virtual para ampliar y hacer más accesible la información sobre la empresa a la plantilla. Esta iniciativa mejora la política de transparencia de la empresa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Programa Responsible Care.



-El Código ético para facilitar la presentación de sugerencias de mejora y alertar de posibles irregularidades.

- Página web de la compañía ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)).

*Objetivos:* En 2010, actualización, ampliación y difusión del Tablón Virtual.

---

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente (P1C4I3)

*Respuesta:* 0

*Implantación:* No tenemos constancia de ningún incumplimiento. En el supuesto de que se produjera este tipo de incumplimiento, la sociedad aplicaría el Código de Tutela de Producto para corregir la situación o dejaría de suministrar producto al cliente afectado.

En materia de calidad de sus productos, el porcentaje de suministros satisfactorios a clientes alcanzó el 99,94% en 2009, lo que implica una reducción de las reclamaciones del 70% en los últimos años (2005-2009).

---

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios (P1C4I4)

*Respuesta:* 0

*Implantación:* No tenemos constancia de ninguna demanda.

---

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos (P1C4I5)

*Respuesta:* 0

*Implantación:* No tenemos constancia de incumplimientos de este tipo.

### • Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

| Principio 1                | Diagnóstico   | Políticas   | Acciones   | Seguimiento y medición de impactos                 |
|----------------------------|---|---|--|--|
| <b>Clientes</b>            | R.:Riesgo por reclamaciones<br>O.:Provisionar las cuantías reclamadas   | R.:CAC, Procedimientos generales CAC/Ficha de proceso<br>O.:-, -  | R.:-, Cumplimiento Programa Responsable Care, Centro Atención Cliente<br>O.:-, Aplicación y cumplimiento contenido PRC, Recoge quejas/comentarios clientes | R.:CAC<br>O.:-                                     |
| <b>Empleados</b>           | R.:-<br>O.:-  | R.:Código Comunicación / Código de Conducta ética/ Buzón del personal<br>O.:-                                   | R.:Buzón del personal /Tablón Virtual<br>O.:Actualización, ampliación y difusión del Tablón Virtual  | R.:Código Conducta Ética<br>O.:-                   |
| <b>Accionistas</b>         | R.:-<br>O.:-  | R.:Misión y principios compañía /Artículo 28 Estatutos Sociales /Código Comunicación<br>O.:-                    | R.:Oficina del Accionista<br>O.:Gestiona necesidades información accionistas   | R.:Junta de Accionistas/Oficina Accionista<br>O.:- |
| <b>Proveedores</b>         | R.:Riesgo por dependencia de materias primas y energías<br>O.:Negocia contratos largo plazo/ Repercusión costes | R.:Procedimientos del Departamento de Logística Integral<br>O.:-  | R.:Departamento Logística Integral/Centros producción<br>O.:Gestiona y recoge quejas o comentarios proveedores   | R.:Reuniones periódicas<br>O.:-                    |
| <b>Comunidades locales</b> | R.:-<br>O.:-  | R.:Responsabilidad Social Corporativa/PGSG.E.01 Comunicación Comunidad/PGSG.E.02 Línea Atención Público<br>O.:- | R.:-<br>O.:-   | R.:Contactos personales periódicos<br>O.:-         |
|                            |   | R.:Responsabilidad Social Corporativa/PGSG.E.01   |  | R.:Contactos                                       |



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

|  |                       |   |   |   |
|--|-----------------------|---|---|---|
| <b>Gobiernos y Administraciones públicas</b> | R.:-<br>_____<br>O.:- | Comunicación<br>Comunidad/PGSG.E.02<br>Línea Atención Público<br>_____<br>O.:-                | R.:-<br>_____<br>O.:-   | personales<br>periódicos<br>_____<br>O.:-                 |
| <b>Medios de comunicación</b>                | R.:-<br>_____<br>O.:- | R.:Responsabilidad Social<br>Corporativa/PGSG.E.01<br>Comunicación Comunidad<br>_____<br>O.:- | R.:-<br>_____<br>O.:-   | R.:Contactos<br>personales<br>periódicos<br>_____<br>O.:- |
| <b>Sindicatos</b>                            | R.:-<br>_____<br>O.:- | R.:XV Convenio 2007-<br>2009 /Acuerdo Sindical grupo<br>Ercros<br>_____<br>O.:-               | R.:-<br>_____<br>O.:Comisión control y<br>seguimiento/Reuniones<br>periódicas | R.:Contactos<br>personales<br>periódicos<br>_____<br>O.:- |

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*



#### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique, en el campo de notas, si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) (P2C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Se valora especialmente que los proveedores dispongan de sistemas formales de gestión de la seguridad, calidad y medio ambiente.

*Objetivos:* En una próxima revisión del procedimiento de selección de proveedores se incorporará su pertenencia o no al Programa Responsable Care.



#### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos? Indique, en el campo de notas, si la entidad registra y responde a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas (P2C312)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* -La Dirección de Logística integral y los centros de producción recogen las quejas y comentarios de los proveedores.

-En el Comité de contratas integrado por representantes de Ercros y las empresas contratadas se tratan temas relativos a la seguridad, relaciones laborales, calidad de servicios, etc.

-En 2009 se han realizado 250 reuniones con proveedores.

-Procedimientos de logística integral:

- PG.LOG.E.12 Evaluación de transportistas

- PG.LOG.E.11 Transportistas de nueva incorporación. Homologación con el sistema de Sostenibilidad de Ercros.



- PG.LOG.E.35 Homologación de materias primas, envases y embalajes (revisado el 1 de julio de 2009). Aseguran el cumplimiento de la legislación y los requisitos exigidos por Ercros en materia de calidad y sostenibilidad.

-PG.LOG.E.33 Evaluación de proveedores. Cumplimiento requisitos Medio Ambiente y prevención (Revisado el 17 de diciembre de 2009).

**Objetivos:** En 2010:

- Revisión del PG.LOG.E.12 Evaluación de transportistas.

-PG.LOG.E.11 Transportistas de nueva incorporación.



## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C111)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En febrero de 2009, el Consejo de Administración de Ercros aprobó un Código de Conducta Ética del personal de la compañía, en el que entre otros aspectos se recoge las normas básicas de actuación de la plantilla en relación a posibles conflictos de interés y frente a terceros.

Además la compañía se asegura de que sus proveedores cumplen de acuerdo con unos determinados procedimientos.

**Objetivos:** En 2010, se pretende dar difusión entre los proveedores del contenido del contenido del Código de Conducta Ética del personal de la compañía.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C212)

**Respuesta:** 75 %

**Implantación:** La compañía solicita las certificaciones ISO 9001 y 14001 a sus proveedores.

En el caso de los transportistas también se solicita la Safety and Quality Assessment System (SQAS) promovida por el Consejo Europeo de la Industria Química, CEFIC, y se considera en su evaluación.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad % (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** 2 %

**Implantación:** En 2009, Ercros ha inspeccionado aproximadamente un 2% del total de sus proveedores (talleres, cadena de suministro, instalaciones, etc.).



## • Resumen de Implantación:

| Principio 2        | Diagnóstico  | Políticas   | Acciones   | Seguimiento y medición de impactos |
|--------------------|--|---|--|------------------------------------|
| <b>Proveedores</b> | <p>R.:Sistemas formales de gestión de la seguridad, calidad y medio ambiente</p> <hr/> <p>O.:-</p> | <p>R.:Se recogen quejas y comentarios proveedores/ Comité de contratas /Procedimientos logística integral</p> <hr/> <p>O.:-</p> | <p>R.:Verificación del cumplimiento de determinados estándares</p> <hr/> <p>O.:Difusión entre los proveedores del contenido del Código de Conducta Ética</p> |                                    |

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*



#### DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

*Respuesta:* No

*Implantación:* El 100% de los empleados/as de la compañía están amparados por el XV Convenio General de la Industria Química por lo que no existe ningún riesgo que pueda poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



#### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados? (P3C2I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La política informativa de la empresa hacia los empleados/as se marca en el Programa Responsible Care y más concretamente en el Código de Comunicación (Prácticas de gestión 1, 2 y 3: Comunicación interna empresa-empleado, empleado-empresa y formación de los empleados).

La interlocución de la empresa con los representantes de los empleados/as se lleva a cabo a través de la Mesa Sindical. Asimismo en cada centro se mantiene el contacto a través del Comité de empresa o en su defecto de los propios delegados sindicales de todos los centros.

También se llevan a cabo reuniones informativas dirigidas a los empleados y se suministra la información solicitada.

La entidad desarrolla desde 1998 el Plan de Mejora de Diálogo (PMD) cuyo objetivo es transmitir un estilo de comunicación que estimule un clima favorable de colaboración y participación a la vez que busca conseguir una comunicación (descendente, ascendente y horizontal) fluida en todos los niveles de la compañía.

En 2009, se ha creado el Buzón del personal y el Tablón virtual.

*Objetivos:* En 2010, resolver necesidades de información de los empleados.

Código de Comunicación:

Prácticas de gestión 1:

-En la edición del boletín informativo interno, "Ercros Comunicación" incluir un apartado solicitando información a los



empleados/as e invitando a participar en su elaboración.

- Inclusión del logotipo de Responsible Care en las comunicaciones internas.
- Oficina verde.

Prácticas de gestión 2:

- Buzón del personal.

Prácticas de gestión 3:

- Completar la elaboración de la fase 2 y 3 del manual de acogida para los nuevos empleados/as y difusión.
- Actualización de las presentaciones de la compañía.
- Actualización, ampliación y difusión del Tablón Virtual.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El marco general en el que se establece la relación del sector químico es el XV Convenio General de la Industria Química (vigente para el trienio 2007-2009) y en particular en el caso de Ercros, el marco concreto es el Acuerdo sindical del Grupo Ercros de adhesión y adaptación al Convenio tanto a nivel corporativo, a través de la Mesa Sindical, como en cada centro de producción a través de los comités de empresa respectivos, o delegados sindicales, la empresa lleva a cabo reuniones periódicas. Por ejemplo: Reunión de la Mesa Sindical para determinar el plan de formación, el calendario laboral, los acuerdos estratégicos que afectan a los empleados, etc.

*Acciones llevadas a cabo en 2009:*

- 18 Notas informativas
- Reuniones en cascada (mensual)
- 6 Boletines del Plan de Mejora del Diálogo
- 2 Comisiones de seguimiento y control
- 3 publicaciones de la revista "Ercros Comunicación"



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Acciones llevadas a cabo en 2009:

- PRH.E.03 Gestión de la formación (revisado el 29 de diciembre de 2009).
- Acuerdo sindical, mesa sindical.



- Manual de sostenibilidad 4.5.4.: Regula el funcionamiento y composición de la Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el que hay una representación paritaria de los sindicatos y la empresa en el Grupo Ercros.
- PG.S.E.09 Comunicación interna de sostenibilidad. Información, consulta y participación de los trabajadores.

**Objetivos:** Continuidad

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** La práctica de gestión 2 del Código de Comunicación del Programa Responsible Care sobre información de los empleados/as a la compañía, establece una serie de pautas para asegurar la comunicación ascendente, que en su mayoría es seguida por la compañía. Plan de mejora del diálogo (PMD) y un concurso de sugerencias (en 2009, se presentaron un total de 9 sugerencias. Dichas sugerencias son evaluadas y respondidas sistemáticamente y en su caso premiadas).

En 2009, elaboración del Procedimiento PGSG.E.03 sobre el buzón del personal de Ercros que establece la vía a través del cual las personas que trabajan en Ercros puedan exponer a la compañía sus preocupaciones, denuncias y sugerencias y la metodología para la gestión de las mismas. Este procedimiento complementa el Código de Conducta Ética del personal de Ercros.

**Objetivos:** En 2010 se va a establecer la posibilidad de premiar a más de una sugerencia del concurso de sugerencias en cada categoría.

## • Resumen de Implantación:

| Principio 3      | Diagnóstico  | Políticas   | Acciones  | Seguimiento y medición de impactos   |
|------------------|--|---|---|--|
| <b>Empleados</b> | R.:No hay riesgo.<br>Toda la plantilla está amparada por el Convenio General de la Industria Química<br><br>O.:- | R.:Mesa Sindical/Comités empresa y delegados sindicales/XV Convenio General Industria Química/PMD<br><br>O.:Resolver necesidades información de los empleados | R.:XV Convenio General de la Industria Química / Tablón virtual<br><br>O.:Ampliación, actualización y difusión del Tablón virtual | R.:18 Notas infor/Reuniones en cascada mes/6 Boletín PMD/2 Com. segu. y control/3 "Ercros Comunicación", Procedimiento PGSG.E.03 sobre el buzón del personal de Ercros.<br><br>O.:Continuidad, - |

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 4

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*



#### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C211)

*Respuesta:* No

*Implantación:* No existe tal riesgo por lo que no procede ninguna acción al respecto.



#### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Ercros se rige por el XV Convenio General de la Industria Química 2007-2009, en cuyo Capítulo VI se especifica el tiempo de trabajo y su ordenación; por las leyes Laborales y de Prevención de Riesgos Laborales y por los Acuerdos sindicales propios de la empresa.



#### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* El personal de la compañía principalmente lleva a cabo su actividad laboral en España y Alemania donde no tiene cabida el trabajo forzoso ni bajo coacción, por lo que la compañía no desarrolla ninguna acción concreta al respecto. Todos los empleados/as de Ercros, excepto los empleados/as de Alemania, se encuentran amparados por el Convenio General de la Industria Química donde se rechazan y persiguen estas prácticas.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C312)



Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La compañía no contrata con empresas externas que no cumplan con los planes generales y la guía y los requisitos de prevención para empresas de servicios externos contratados que pueden consultarse a través de la intranet de Ercros. Se les informa, forma y facilita documentación relativa a prevención.

La compañía dispone de los siguientes procedimientos en materia de prevención:

- PGP.E. 01 Organización de la prevención de riesgos laborales en Ercros.
- PGP.E. 04 Formación en prevención de riesgos laborales.
- PGP.E. 06 Requisitos generales de prevención para las empresas de servicios externos contratados.
- PGP.E. 07 Control de seguridad de las empresas de servicios externos contratados.
- PGP.E. 08 Permisos de trabajo.
- PGP.E. 09 Prevención de riesgos en las operaciones de carga y descarga de productos.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Si.

*Objetivos:* El departamento de Logística Integral de la compañía dispone, entre otros, de procedimientos específicos para transportistas y proveedores:

- PG.LOG.E. 11 Transportistas de nueva incorporación.
- PG.LOG.E. 12 Evaluación de transportistas.
- PG.LOG.E. 15 Asignación de transportistas.
- PG.LOG.E. 16 Control y análisis de las no conformidades de transporte.
- PG.LOG.E. 32 Selección de proveedores.
- PG.LOG.E. 33 Evaluación de proveedores.

### • Resumen de Implantación:



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

| Principio 4      | Diagnóstico   | Políticas   | Acciones  | Seguimiento y medición de impactos |
|------------------|---|---|---|------------------------------------|
| <b>Empleados</b> | R.:No hay riesgo para los empleados de la compañía<br><hr/> O.: - | R.:XV Convenio General de la Industria Química 2007-2009 (Capítulo VI)<br><hr/> O.: - | R.:Todos los centros de la compañía acreditados por la OHSAS<br><hr/> O.: - |                                    |

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 5

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

*Respuesta:* No

*Implantación:* La compañía requiere para el desarrollo de su actividad mano de obra cualificada y con formación por lo que el trabajo infantil no es un factor de riesgo.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Ercros cumple con la normativa laboral y se acoge a lo establecido en el XV Convenio General de la Industria Química y en las leyes. La empresa tiene prohibido contratar a empleados menores de 18 años.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* No procede.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C312)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

**Implantación:** La compañía no contrata servicios externos con ninguna empresa que no cumpla los planes generales y la guía y requisitos de prevención. Dentro de sus políticas generales de prevención, Ercros lleva a cabo un control sobre la seguridad de las empresas de servicios externos contratados y coordina las actividades empresariales dentro de sus centros industriales. Para poder contratar un servicio con Ercros, la empresa exige la presentación del TC1 y TC2 de cada trabajador en el que consta el alta en la Seguridad Social y que la empresa está al corriente del pago de la cuota.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

**Implantación:** En 2009 la compañía no ha realizado ninguna acción de este tipo.

### • Resumen de Implantación:

| Principio 5      | Diagnóstico                                     | Políticas                                 | Acciones               | Seguimiento y medición de impactos |
|------------------|---|---|------------------------|------------------------------------|
| <b>Empleados</b> | R.:Ercros no contrata a menores de edad<br>O.:- | R.:Cumplimiento normativa laboral<br>O.:- | R.:No procede.<br>O.:- |                                    |

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 6

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción. (P6C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En base al diagnóstico realizado en 2008 (ver apartado "diagnóstico" del Principio 1), la compañía ha realizado el Informe sobre la Igualdad correspondiente a 2009, en el que se analiza, entre otros, la evolución de la contratación, formación, promoción, retribución, etc. por géneros en la compañía.

*Objetivos:* Realización del Informe de Igualdad 2010.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades? Descríbala. (P6C2I3)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Ercros cumple con el XV Convenio General de la Industria Química que establece un plan sectorial para promover la igualdad de oportunidades.

La política de igualdad de oportunidades y no discriminación está recogida en la norma 4.3 del Código de Conducta Ética y en la Declaración de principios sobre igualdad de trato y oportunidades y no discriminación.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P6C1I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La compañía entrega copias de los contratos al Comité de Empresa de cada centro para garantizar la transparencia en la igualdad de oportunidades. La empresa informa a través del Informe Anual y del Informe de



Sostenibilidad e incluye un desglose de los empleados/as según su nivel de formación.

Elaboración en 2009 del procedimiento PGSG.E.03, sobre el buzón del personal, que establece el procedimiento que las personas que trabajan en Ercros puedan alertar y prevenir de actuaciones relacionadas con la falta de protección de los derechos humanos; la falta de igualdad de oportunidades; la discriminación, y la no prevención del acoso sexual.

Revisión de la normativa y procedimientos internos de la compañía para no incurrir en lenguaje sexista.

**Objetivos:** En 2010, divulgación del procedimiento PGSG.E.03, sobre el buzón del personal.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados. (P6C211)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** La compañía elabora anualmente un Informe sobre la Igualdad y un Informe Anual que incluye datos de la plantilla por centros de producción, por diversidad de género y por categorías (páginas 22-23) y en el mismo Informe Anual informa sobre la composición del Consejo de Administración, del equipo directivo y del Comité de Dirección (páginas 8-10).

Además, Ercros también elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo en el que informa sobre la composición del Consejo de Administración (páginas 9) y sobre la alta dirección (página 12).

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** El procedimiento PG.SG.E. 03 sobre el buzón del personal.

**Objetivos:** Continuidad y divulgación Procedimiento PGSG.E.03 sobre el buzón del personal

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C312)

**Respuesta:** 0

**Implantación:** En 2009, no se ha producido ningún caso de este tipo en la compañía.

### • Resumen de Implantación:



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

| Principio 6      | Diagnóstico   | Políticas  | Acciones   | Seguimiento y medición de impactos   |
|------------------|---|--|--|--|
| <b>Empleados</b> | <p>R.:Informe sobre la Igualdad 2009</p> <hr/> <p>O.:Realización Informe sobre la Igualdad 2010</p> | <p>R.:Convenio General Industria Química/Código Ético/Declaración de principios</p> <hr/> <p>O.: -</p> | <p>R.:Elaboración Plan de Igualdad.</p> <hr/> <p>O.:Divulgación / Se espera poder constituir la Comisión de Igualdad</p> | <p>R.:Elaboración del Procedimiento PGSG.E.03 sobre el buzón del personal.</p> <hr/> <p>O.:Continuidad y divulgación Procedimiento PGSG.E.03 sobre el buzón del personal</p> |

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 7

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*



#### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P7C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Verificación y auditoría del cumplimiento del código de gestión de protección del medio ambiente del programa Responsible Care.

*En 2009, se procedió a actualizar la Política y el Manual de Sostenibilidad y los procedimientos generales corporativos de sostenibilidad, prevención, medio ambiente y calidad, que en su conjunto forman el marco de referencia del sistema de gestión de la sostenibilidad aplicado por Ercros.*

*Las diversas actuaciones de carácter medioambiental llevadas a cabo por Ercros han permitido que, entre 2008 y 2009, el índice de emisiones medioambientales de Ercros, se haya reducido un 15%. En los últimos cinco años (2005-2009), la reducción ha sido del 49%.*

*En 2009, los centros de la compañía procedieron a renovar, o en su caso, obtener, las certificaciones de su sistema de gestión del medio ambiente así como a aplicar la normativa en esta materia:*

*- En febrero, Aranjuez obtuvo la Autorización Ambiental Integrada (AAI), conforme a la Directiva de prevención y control integrados de la contaminación (IPPC), que ya habían obtenido con anterioridad el resto de los centros afectados.*

*- Cerdanyola fue inscrito en marzo en el registro europeo de sistemas de gestión y auditoría ambiental EMAS (Eco-Management and Audit Scheme). Los centros de Cartagena, el Complejo de Tarragona, Monzón, Palos, Sabiñánigo y Tortosa ya habían formalizado con anterioridad esta inscripción de carácter voluntario.*

*- En abril, Cardona recibió la acreditación medioambiental, según la norma ISO 14001:2004. A lo largo del año, el resto de centros renovó esta certificación.*

*- En junio, los cuatro centros que producen cloro presentaron a la Administración central y regional el informe anual de seguimiento del Acuerdo Voluntario para el Control de las Emisiones, suscrito de forma voluntaria por el sector del cloro español.*



**Objetivos:** Requisitos legales medioambientales más relevantes en 2009:

- Real Decreto de suelos contaminados:

En 2009, Ercros ha continuado la realización de estudios complementarios a los informes preliminares sobre los suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Monzón, Palos y Vila-seca II. El resto de centros afectados –Almussafes, Cerdanyola, Sabiñánigo, Complejo de Tarragona (fábricas de Vila-seca I y Tarragona) y Tortosa– finalizaron este proceso en 2008.

- Directiva sobre el comercio de emisiones:

De acuerdo con el Plan Nacional de Asignaciones para el período 2008-2012, Ercros tiene asegurada su asignación de derechos gratuitos de emisión de CO<sub>2</sub> que le permite cubrir la actividad productiva.

En junio de 2009 se publicó una nueva Directiva que amplía el régimen comunitario de derechos de emisión para el período 2013-2020 y que incluye nuevos sectores, entre otros, la producción de ácido nítrico, amoníaco y EDC/VCM.

- Real Decreto sobre responsabilidad medioambiental:

En relación con la determinación de la garantía financiera exigible a las empresas para que puedan hacer frente a su responsabilidad ambiental, Ercros participó en 2009 en el grupo de trabajo que prepara la guía metodológica para el sector químico.

---

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. (P7C2I2)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Ercros centra sus esfuerzos en reducir el volumen de contaminantes y de residuos generados en las instalaciones, así como en la reducción del consumo de materias primas y recursos naturales. Para lograr este objetivo introduce continuamente mejoras en sus instalaciones y dispone de los tratamientos más adecuados para minimizar el impacto ambiental.

En el período 2005-2009, las emisiones globales de gases de efecto invernadero han disminuido un 32% y de 2008 a 2009, un 15%.

Las principales actuaciones de carácter medioambiental llevadas a cabo por Ercros en 2009 fueron las siguientes:

-La puesta en marcha de la nueva planta de fabricación de cloro-potasa con tecnología de celdas de membrana en la fábrica de Sabiñánigo, que ha sustituido a la anterior que utilizaba cátodos de mercurio y reduce el consumo de energía en un 30%.

-En el Complejo de Tarragona: la nueva planta de ósmosis inversa; la adaptación de los circuitos frigoríficos al Protocolo de Montreal; mejoras en las instalaciones de tratamiento de venteos de gases y efluentes líquidos a la Edar, para adecuarse a lo exigido en la AAI; y mejoras ambientales y de tratamiento incluidas en la ampliación de la planta de PVC.

-En Flix: la adecuación a la AAI de una nueva celda de residuos banales; la reducción del número de colectores de vertido; y la adaptación al Protocolo de Montreal de los circuitos frigoríficos.

-El centro de Cardona continuó la explotación de las escombreras, formadas por residuos de la minera de la potasa, de las



que se extrae cloruro sódico que se utiliza como materia prima para la producción de cloro. En 2009, se trataron 400.000 toneladas de este mineral. Con ello, Ercros desarrolla una labor de regeneración del entorno natural y de reducción del impacto hidrológico salino generado por este residuo, además de aprovechar el producto obtenido.

**Objetivos:** En línea con los postulados del código de protección del medio ambiente del Programa Responsible Care, cada centro de producción, tutelado por la Dirección para el Desarrollo Sostenible de la compañía, establece y desarrolla sus propios objetivos y programas de reducción de consumos y gestión de residuos y la empresa publica los logros más relevantes de cada centro en el Informe de Sostenibilidad.

En 2009, el grado de cumplimiento del código de protección del medio ambiente del Programa Responsible Care fue del 81,7%, cinco puntos porcentuales más que en 2008.

Además, desde la dirección de I+T, se estudia la optimización de los procesos de producción para aumentar la productividad, la eficiencia energética y reducir su impacto ambiental.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %. (P2C211)

**Respuesta:** 8,81 %

**Implantación:** 8,81% (Porcentaje de formación medioambiental sobre el importe total dedicado a formación en 2009).

### • Resumen de Implantación:

| Principio 7              | Diagnóstico | Políticas | Acciones   | Seguimiento y medición de impactos |
|--------------------------|-------------|-----------|--|------------------------------------|
| Varios grupos de interés |             |           | R.-, Actualización la Política y el Manual de Sostenibilidad y procedimientos generales<br>O.-, Continuidad resultados |                                    |

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 8

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.). (P8C2I4)

*Implantación:* Los riesgos y responsabilidades de la entidad en materia medioambiental están recogidos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009 (página 27) y en el Informe Anual 2009 ( páginas 80-82 y 92-94).

Requisitos legales de prevención de riesgos medioambientales más significativos en 2009:

- Ley de seguridad industrial que entró en vigor el 2 de abril de 2009, obliga a realizar un análisis cuantitativo de riesgos en todas las empresas establecidas en Cataluña, que afectadas por la legislación Seveso. En el caso de Ercros, comprende las fábricas de Flix, Tarragona, Tortosa, Vila-seca I y Vila-seca II.

- Reglamento sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas (Reach). Después de que en 2008 Ercros preregistrara todas las sustancias químicas afectadas por el Reach que le conciernen, en 2009 ha continuado los trabajos para la implantación de este Reglamento con la participación en los consorcios de las sustancias que va a registrar y los preparativos para la elaboración de los dossiers de registro de cada sustancia.

- Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas (CLP). La aplicación de este Reglamento CLP en la compañía implica adaptar las fichas de seguridad de los productos, modificar las etiquetas de los envases y algunas condiciones de embalaje, lo cual deberá haberse ejecutado antes de que finalice 2010.

En cuanto a las certificaciones obtenidas por la compañía en 2009, ver apartado acciones del principio 7.

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C4I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Cada centro productivo de la compañía evalúa anualmente los aspectos ambientales de su actividad (interacción de sus actividades con el medio ambiente), de acuerdo con lo previsto en la Norma ISO 14001 y en el



Reglamento EMAS. En función de los resultados de esta evaluación, se establecen los correspondientes objetivos de mejora.

En 2009 se llevó a cabo:

- Adaptación de las fichas de seguridad de los productos, modificación de las etiquetas y algunas condiciones de embalaje de acuerdo con el Reglamento Europeo 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas (CLP) publicado el 31 de diciembre de 2008.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas. (P8C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En 2009, La Dirección para el Desarrollo Sostenible procedió a actualizar la Política y el Manual de Sostenibilidad y los procedimientos generales corporativos de sostenibilidad, prevención, medio ambiente y calidad, que en su conjunto forman el marco de referencia del sistema de gestión de la sostenibilidad aplicado por Ercros. Estos documentos son la referencia para el desarrollo del sistema de gestión de la sostenibilidad aplicado por Ercros que se refleja en el cumplimiento de los requisitos contenidos en la norma ISO 14001 y en la especificación EMAS.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P8C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Si.

Ver apartado "Acciones" del Principio 7.

Ver apartados "Diagnóstico" y "Políticas" de este Principio 8.

Las principales actuaciones llevadas a cabo por la compañía en 2009 quedan recogidas en el Informe Anual 2009 (páginas 26-28).

[www.ercros.es\\_Información al accionista\\_Memorias e Informes\\_Informe Anual 2009](http://www.ercros.es_Información al accionista_Memorias e Informes_Informe Anual 2009).

En concreto en 2009:

- El centro de Cerdanyola dejó de estar afectado por la normativa SEVESO II y se inscribió en el Registro Ambiental Europeo (EMAS)
- El centro de Cardona se acreditó con la certificación medioambiental ISO 14001.
- El centro de Almussafes se incorporó al convenio CERET, al que ya estaban adheridos 8 centros de Ercros
- La fábrica de Monzón se dio de baja en el mismo por la finalización del transporte de VCM.



- En la fábrica de Tortosa se instaló un sistema de protección contra explosiones con aislamiento químico para la planta de micronizado, la instalación de un sistema de supresión de explosiones para el secador de pentaeritrol, el montaje de nuevas líneas de vida en la carga y descarga de cisternas de transporte, y la renovación del colector del sistema contra incendios.

**Objetivos:** En 2009:

- Obtener la inscripción de Almussafes, Aranjuez y Flix en el registro EMAS y mantener la inscripción de los centros que ya han sido registrados.
- Reducir de forma paulatina las emisiones a la atmósfera, al agua y los residuos sólidos generados.
- Lograr un menor consumo energético y una mayor eficiencia económica a través del desarrollo básico de los procesos, mejoras en los equipos y optimización de los sistemas de producción.
- Ser autosuficientes con los derechos de emisión de CO2 concedidos para el período 2008-2012.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad posee una persona responsable de la implementación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente o un departamento de medio ambiente. (P8C2I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** La compañía tiene una Dirección para el Desarrollo Sostenible integrada por los Departamentos de Medio Ambiente, Calidad y Prevención (técnica y sanitaria). Asimismo, en cada centro productivo de la compañía, existe un Departamento de Medio Ambiente, directamente dependiente de la Dirección del centro. En los centros productivos se han implantado voluntariamente comités inter-empresas, constituidos paritariamente por especialistas y responsables de Ercros y de las empresas subcontratadas, y comités de sostenibilidad que velan por la consecución de los objetivos generales de Ercros y los propios del centro. El Comité de Ercros para el Desarrollo Sostenible (Cedes) es el órgano interno responsable de la aprobación de las políticas, planes y objetivos, y del seguimiento de la gestión y el control de la prevención, el respeto por el medio ambiente y la calidad en la compañía.

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía. (P8C2I3)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En el plan de sostenibilidad se plantean anualmente los objetivos de reducción de emisiones contaminantes y de consumos de recursos naturales para toda la empresa. Individualmente, cada centro de producción establece planes específicos y fija sus propios objetivos y metas. Los más relevantes se publican en el Informe de Sostenibilidad.

El cumplimiento del Código de protección del medio ambiente del programa Responsible Care implica la fijación de objetivos de mejora continua para cada una de las 23 prácticas de gestión que contiene.



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %. (P8C311)

**Respuesta:** 75 %

**Implantación:** La compañía solicita las certificaciones ISO 14001.

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales. (P8C412)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** 0

**Implantación:** En 2009 no se produjeron episodios significativos con repercusión en el medio ambiente, registrándose sólo algunos incidentes de escasa relevancia y algunos expedientes administrativos de carácter leve recogidos en el Informe Anual 2009: Apartado de Desarrollo Sostenible (páginas 26-27).

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ). (P8C511)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** 5420900

**Implantación:** En 2009, el consumo eléctrico fue de 1.507 GWh (5.420.900 GJ), un 19,9% menos que en 2008.

El 4,7% de la electricidad consumida procedió de las plantas de cogeneración de electricidad y vapor que la empresa posee en las fábricas de Aranjuez, Flix, Sabiñánigo, Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II. La producción total de estas plantas fue de 186,5 GWh, un 14,7% más que en 2008 debido fundamentalmente a un mejor funcionamiento del servicio y al ajuste de producción en función del coste de los combustibles.

Indique el consumo total de agua de su entidad (m<sup>3</sup>/año). (P8C512)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** 22651000

**Implantación:** El consumo total de agua en 2009 fue de 22.651.000 m<sup>3</sup>

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas). (P8C513)



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

*Especifique material y cantidad:* Gas natural 1.170 GWh (4.212.000 GJ)

*Especifique material y cantidad:* -

*Especifique material y cantidad:* -

*Implantación:* El consumo de gas, segundo input energético más importante, fue de 1.170 GWh cifra equivalente a 4.212.000 GJ, un 16,5 % menos que en 2008.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino. (P8C5I4)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

*Especifique residuo y cantidad:* Residuos no peligrosos 45.018 t

*Especifique residuo y cantidad:* Residuos peligrosos 8.132 t

*Especifique residuo y cantidad:* -

*Implantación:* El Informe de Sostenibilidad recoge la evolución bienal de los principales residuos (emisiones, gases de efecto invernadero, residuos, vertidos, etc.).

La empresa genera residuos no peligrosos, principalmente madera, papel, restos de plástico, etc. que se destinan a un gestor de residuos o vertedero autorizado para este tipo de residuos. También se generan residuos peligrosos tales como, barros con mercurio, tierras con disolventes, lodos de fuelóleo, que son tratados en un gestor de residuos autorizado. El volumen de estos residuos está disponible en los registros de las administraciones competentes.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?. (P8C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

*Respuesta:* No

*Implantación:* No.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C7I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

*Respuesta:* No

*Implantación:* No.



Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de nulo, indicar con 0. (P8C712)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Superficiales:* 0

*Subterráneas:* 0

*Red pública:* 0

*Implantación:* La cantidad de agua extraída se indica en el apartado de agua consumida por la compañía; esta cantidad es mayoritariamente extraída de aguas superficiales, aunque hay pequeñas cantidades correspondientes a aguas subterráneas y procedentes de redes públicas de abastecimiento. No se dispone de información relativa a lo que supone nuestro consumo en relación con la cantidad de recursos renovables de las fuentes de abastecimiento.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas). (P8C811)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* 0

*Implantación:* Para el tratamiento de los residuos sólidos hay que ser un gestor de residuos autorizado por las correspondientes administraciones públicas. Lo que hace Ercros es revalorizar varios subproductos, tales como el ácido clorhídrico, tetracloruro de carbono, etc.

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PFC y SF<sub>6</sub>) y de NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de nulo, indicar con 0. (P8C911)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*SO<sub>2</sub>:* 311

*Nox:* 723

*COVNM:* 1082

*CO:* 77

*Partículas:* 37

*Implantación:* SO<sub>2</sub>: 311 toneladas.

Nox: 723 toneladas.



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

COVNM: 1.082 toneladas.

CO: 77 toneladas.

Partículas: 37 toneladas.

Cada centro informa anualmente sobre sus emisiones de CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y SO<sub>x</sub> de acuerdo con el Reglamento E-PRTR.

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal). (P9C9I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** No

**Implantación:** No.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C10I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** 125661

**Implantación:** La cantidad total de sustancias vertidas en 2009 es de 125.661 toneladas. El volumen y tipo de estos vertidos está disponible en las administraciones competentes. Los vertidos y emisiones generados por los centros de producción están de acuerdo con la normativa y las autorizaciones específicas en su caso. Cada centro informa sobre las cantidades vertidas a la Administración, anualmente, de acuerdo con el Reglamento E-PRTR.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos. (P8C10I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Algunos procesos de producción de Ercros generan residuos peligrosos, si bien es un gestor autorizado el encargado de su transporte y gestión externa. Ercros realiza cada cuatro años un plan de minimización de residuos peligrosos a través de mejoras tecnológicas y operativas y cambios en materias primas.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C10I3)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI



*Implantación:* La gestión de residuos se lleva a cabo según un modelo lógico secuencial cuyo orden de prelación es la reducción en origen, el reciclado y/o utilización y, finalmente, el tratamiento para la recuperación energética o la eliminación.

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? (P8C1111)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* 0 %

*Implantación:* Los productos fabricados y vendidos por Ercros son productos que se consumen completamente en sus procesos de utilización por lo que no se transforman en residuos al final de su vida útil.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas). (P8C1112)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* 0

*Implantación:* Ercros reutiliza aguas de refrigeración aunque no dispone del volumen del mismo. En la actualidad no se utilizan aguas residuales aunque se está trabajando en un proyecto en este sentido.

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera). (P8C1211)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* No

*Implantación:* No.

### • Resumen de Implantación:



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

| Principio 8              | Diagnóstico   | Políticas   | Acciones  | Seguimiento y medición de impactos                                |
|--------------------------|---|---|---|---|
| Varios grupos de interés | <p>R.:ISO 14001/Autorización Ambiental Integrada (AAI) de acuerdo con la IPPC/EMAS/Prerregistro REACH</p> <hr/> <p>O.:-</p> | <p>R.:Política de Sostenibilidad/Manual de Sostenibilidad/Procedimientos generales corporativos</p> <hr/> <p>O.:-</p> | <p>R.:Acuerdos Voluntarios suscritos/ Cumplimiento del Código Medioambiental Responsible Care</p> <hr/> <p>O.:-</p> | <p>R.:Departamento de Desarrollo Sostenible</p> <hr/> <p>O.:-</p> |

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 9

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P9C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La compañía realiza auditorías energéticas externas en aquellas plantas de producción con un consumo energético importante. Ercros desarrolla proyectos financiados por el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía) para ahorrar energía y mejorar los procesos.

Con motivo de la aplicación de la Directiva Europea 96/61 (IPPC), la compañía ha iniciado la migración de la tecnología de celdas de mercurio a celdas de membrana en las plantas de electrolisis.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. (P9C211)

*Respuesta:* 20

*Implantación:* Durante el 2009, la compañía ha desarrollado un total de 20 estudios e informes internos con el objetivo de evaluar y desarrollar posibles alternativas de procesos e inversiones que ayuden a mejorar la eficiencia energética y a obtener un mayor aprovechamiento de los recursos de la compañía.

El Informe Anual 2009 (página 29), de consulta pública a través de la página web de la compañía [www.ercros.es](http://www.ercros.es), recoge la actividad de innovación y la colaboración en tareas de investigación realizadas por la compañía.

*Objetivos:* En 2010, elaboración del Informe de Sostenibilidad 2009-2010.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente. (P9C212)

*Respuesta:* 0,81



*Implantación:* La compañía ha llevado a cabo inversiones específicas para la protección del medio ambiente y de la seguridad por un importe total de 0,20 millones de euros e inversiones en materia de innovación y tecnología por 4,8 millones de euros.

El Informe Anual 2009 recoge, en la página 21 del apartado de Inversiones, la inversión por naturaleza.

## • Resumen de Implantación:

| Principio 9              | Diagnóstico | Políticas | Acciones  | Seguimiento y medición de impactos |
|--------------------------|-------------|-----------|---|------------------------------------|
| Varios grupos de interés |             |           | R.: Dirección de Innovación y Tecnología<br><hr/> O.: - |                                    |

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 10

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos. (P10C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La sociedad dispone de una política de riesgos que revisa cada año con motivo de la publicación del Informe de Gobierno Corporativo y del Informe Económico-Financiero ambos de periodicidad anual y auditados. Estos informes recogen los riesgos más relevantes para la compañía, los producidos durante el ejercicio, así como las diferentes medidas desarrolladas por la compañía para mitigarlos.

En 2009, el Consejo de Administración aprobó el Código de Conducta Ética del personal de Ercros. La elaboración de este código se realizó a partir de un diagnóstico sobre varios riesgos (corrupción, sobornos, extorsión, etc.).



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales. (P10C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El Código de Conducta Ética del personal de Ercros tiene capítulos específicos sobre el soborno y la corrupción (norma 4.9) y sobre el blanqueo de capitales y las irregularidades en los pagos (norma 4.10.).

En 2009, elaboración del Procedimiento PGSG.E.03 sobre el buzón del personal que establece el procedimiento para que el personal pueda denunciar, entre otras materias, las prácticas irregulares contenidas en el código ético, tales como:

- La falta de integridad o el blanqueo de capitales o pagos irregulares realizados por el personal de la compañía.
- El establecimiento de cuentas no registradas en los libros, el no registro de operaciones realizadas o la consignación de operaciones de forma equivocada.
- La utilización de documentos falsos y la destrucción deliberada de documentos contables.
- El ofrecimiento de sobornos a las personas que trabajan en la administración pública para agilizar un trámite o actuación administrativa o la obtención de ventajas ilícitas.



En febrero de 2009 siguiendo las recomendaciones del Código Unificado sobre el Buen Gobierno, el Consejo de Administración de Ercros acordó la implantación del servicio de Auditoría Interna para reforzar el control interno de la empresa.

**Objetivos:** Promover el conocimiento y difusión de las normas recogidas en el Código Ético entre el personal y los colectivos con los que establezca relación la compañía.

---

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Aspecto regulado en el Código de Conducta Ética (norma 4.7 -regalos, obsequios y atenciones-). Ercros dispone de cuentas globales para el abono de los gastos empresariales de su plantilla. El Departamento de Administración exige, como requisito previo indispensable, que la hoja de gastos de un empleado/a sea aprobada y firmada, antes del pago, por su superior.

Implantación del Servicio de Auditoría Interna de Ercros cuya función queda explicada en el apartado anterior.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P10C111)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** El 26 de febrero de 2009 el Consejo de Administración de Ercros aprobó el Código de Conducta Ética del personal de Ercros, ya comentado.

**Objetivos:** Difusión, a nivel interno y externo, del contenido del Código de Conducta Ética.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por grupo de interés informado. (P10C211)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Ercros promueve el conocimiento y difusión de las normas recogidas en el Código de Conducta Ética entre el personal de Ercros y los colectivos con los que establece relación.

Clientes 100%

Empleados 100%

Accionistas 100%

Proveedores 100%



Comunidades locales 100%  
Gobiernos y Administraciones públicas 100%  
Medios de comunicación 100%  
Sindicatos 100%

---

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Estas materias se explican de forma detallada en el Plan de Comunicación Anual que elabora la compañía y se realizan conforme a la ley. Las donaciones y proyectos sociales se regulan en la norma 4.13. del Código de Conducta Ética.

---

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales? (P10C6I1)

*Respuesta:* Otros

*Implantación:* El auditor interno tiene encomendada la supervisión del cumplimiento del Código de Conducta Ética y, en concreto, de la norma 4.10. relativa al blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos. La compañía desarrolla una política de empresa que cumple la normativa interna y externa y audita sus cuentas anuales a través de una firma de auditoría independiente como garantía de transparencia.

### • Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

| Principio 10                                 | Diagnóstico | Políticas  | Acciones   | Seguimiento y medición de impactos |
|--|-------------|--|--|------------------------------------|
| <b>Clientes</b>                              |             | R.:Código de Conducta Ética<br>O.:-  | R.:Código de Conducta Ética:<br>Norma 4.9 (Soborno y corrupción)<br>O.:- |                                    |
| <b>Empleados</b>                             |             | R.:Código de Conducta Ética /<br>Procedimiento PESG.E.03<br>Buzón personal/Auditoría interna<br>O.:- | R.:Código de Conducta Ética:<br>Norma 4.9 (Soborno y corrupción)<br>O.:- |                                    |
| <b>Accionistas</b>                           |             | R.:Informe Anual Gobierno Corporativo e Informe Anual<br>O.:-  | R.:Junta de Accionistas<br>O.:-  |                                    |
| <b>Proveedores</b>                           |             | R.:Informe Anual Gobierno Corporativo e Informe Anual<br>O.:-  | R.:Código de Conducta Ética:<br>Norma 4.9 (Soborno y corrupción)<br>O.:- |                                    |
| <b>Comunidades locales</b>                   |             | R.:Acuerdos voluntarios (Programa Responsible Care)<br>O.:-  | R.:Código de Conducta Ética:<br>Norma 4.9 (Soborno y corrupción)<br>O.:- |                                    |
| <b>Gobiernos y Administraciones públicas</b> |             | R.:Acuerdos voluntarios (Programa Responsible Care)<br>O.:-  | R.:Código de Conducta Ética:<br>Norma 4.9 (Soborno y corrupción)<br>O.:- |                                    |
| <b>Medios de comunicación</b>                |             | R.:Acuerdos voluntarios (Programa Responsible Care)<br>O.:-  | R.:Principio de transparencia CNMV<br>O.:-                               |                                    |
| <b>Sindicatos</b>                            |             | R.:Acuerdos voluntarios (Programa Responsible Care)  | R.:Reuniones informativas periódicas                                     |                                    |



# Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

|                          |   | O.:- | O.:- |  |
|--------------------------|---|------|------|--|
| Varios grupos de interés | R.:Política de riesgos y Código de Conducta Ética<br><hr/> O.:Divulgación Código de Conducta ética del personal de Ercros |      |      |  |

R.: Respuesta

O.: Objetivo